



Resolución de 15 de julio de 2022 por la que se resuelven las solicitudes de expresiones de interés de la convocatoria Beatriz Galindo 2022 (Orden de 24 de junio de 2022, BOE 28/06/2022).

Mediante Orden de 24 de junio de 2022 del Ministerio de Universidades se convocaron las ayudas Beatriz Galindo, cuyo objeto es la atracción del talento investigador que actualmente se encuentra desarrollando proyectos en el exterior con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas.

Cada Universidad podrá presentar un máximo de 5 solicitudes de ayudas. Por ello, desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia abrimos un proceso de solicitudes de expresiones de interés para preevaluar las posibles candidaturas de acuerdo con los siguientes parámetros de calidad:

- Investigadores SENIOR: Investigadores de reconocido prestigio internacional en su especialidad, responsables de programas o proyectos de investigación internacionales, o autores altamente citados.
- Investigadores JUNIOR: Se priorizarán las solicitudes de investigadores que hayan obtenido al menos 80 puntos en convocatorias Ramón y Cajal o que hayan obtenido un contrato de las convocatorias Marie Slowowska Curie u otro contrato posdoctoral internacional de prestigio equivalente.

En virtud de lo anterior, se hace pública la lista de expresiones de interés autorizadas para que las personas candidatas puedan presentar los proyectos a este Vicerrectorado con los siguientes documentos:

Con carácter previo y hasta el próximo 21 de julio:

- Informe del Departamento al que se incorporaría el candidato. (Dados los plazos establecidos se admitirá un informe favorable del Director o Consejo de Dirección)
- Acreditación de que a fecha de publicación de la convocatoria (28/06/2022) están desarrollando proyectos en el exterior.

Quienes no acrediten esta información en el Vicerrectorado decaerán en su derecho a presentar la solicitud, pasando a las personas que figuran como suplentes.

El resto de documentación deberán presentarla en formato Word (en inglés y en español), hasta el día 26 de julio. Mail de contacto: vicgarcia@ugr.es

- Currículum vitae del personal docente y/o investigador que la Universidad propone, en el formato abreviado de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), para la ejecución y realización del proyecto investigador y docente. Cada una de las personas investigadoras aportará una memoria que incluirá una explicación de los siguientes aspectos: proyecto docente, proyecto investigador y de transferencia del conocimiento a realizar con la ayuda Beatriz Galindo y el impacto en la formación, empleabilidad o trayectoria académica y profesional del candidato.





- Proyecto de necesidad docente de la Universidad y que deberá realizar quien sea seleccionado con la resolución de concesión.
- Proyecto de necesidad de investigación y transferencia del conocimiento de la Universidad y que deberá realizar quien sea seleccionado con la resolución de concesión.
- Proceso para la integración de la persona que sea seleccionada con la resolución de concesión en el personal docente e investigador en la Universidad, una vez se produzca la finalización del contrato de investigador distinguido, de acuerdo con lo que establezca la normativa básica sobre oferta aplicable en cada ejercicio.
- Impacto deseado en la Universidad.
- Título de doctor.

Las solicitudes deberán presentarse en inglés y en español. La extensión máxima total para cada uno de los aspectos requeridos en los conceptos anteriores, incluido el texto en ambos idiomas, será de 11 folios en una sola cara de la hoja. Esta extensión máxima incluye las notas a pie de página, esquemas o gráficos que eventualmente pudieran incorporarse. Se utilizará para el texto como fuente “Times New Roman” con un tamaño de 12 puntos en el texto y de 10 puntos en las notas a pie de página. El interlineado será de 1,5 con márgenes horizontales y verticales de 2,5 cm.

Departamento	Candidato	Modalidad
Historia Contemporánea	Marco Armiero	Senior
Matemáticas	José María Espinar García	Senior
Educación Física	Jairo Hidalgo Migueles	Junior
Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica	Sergio Cantero Chinchilla	Junior
Química Orgánica	Ignacio Pérez-Victoria Moreno de Barreda	Junior

Suplentes:

Departamento	Candidato	Modalidad
Psicología Experimental	Caterina Pesce	Senior
Botánica	Lisa Pokorny Montero	Junior

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

